

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 11 de junio de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

*La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos 1256.000 pesetas! Más de un millón de reales!!*

## Espíritu societario

VII

### La realidad dolorosa

(Continuación)

El lenguaje aquí empleado es, acaso, demasiado fuerte; es quizá rudo. Habrá quien lo califique de extravagante, de impropio, de inexacto; pero es el lenguaje de la realidad: brusco, inexorable como ella. Nosotros no queremos verla, porque hiera brutalmente nuestra retina y optamos por cerrar los ojos y por soñar, fabricando de este modo la ficción. Y así, seducidos por palaces espejismos, marcha la caravana de nuestra clase por el desierto de la rutina y de la estulticia, mientras en lontananza levanta sus formidables espirales y remolinos el simoun de la implacable realidad que trae para los durmientes el fracaso, llevando todos sus planes en siniestra orientación a la catástrofe.

Nosotros podemos con un poco de voluntad evitarlo. Podemos hacer que la opinión que los demás formen de nosotros nos sea favorable. Con un poco de tacto podemos ganar a unos y a otros y obligarlos a que nos admiren y respeten. Pero es para esto preciso que nuestra conducta sea correcta e intachable; que nuestra organización sea vigorosa; que formemos un grupo único para que haya una sola personalidad colectiva robusta, firme, llena de fuerza material y moral, pléyrica de una vida exuberante. «Las condiciones necesarias y suficientes para constituir un carácter —dice Ribot— son dos: la unidad y la estabilidad». Esto lo mismo es aplicable a los individuos que a las colectividades y que a los pueblos.

Sólo obrando así tendremos influjo en el medio social en que vivimos; sólo así serán escuchadas nuestras demandas; sólo así llegaremos a ser lo que debemos; sólo así cumpliremos con nuestra elevadísima misión en la humanidad; sólo así se esperarán opimos frutos de nosotros...; sólo así nos bendecirán las generaciones presentes y venideras.

Ya he dicho en otro lugar que para lograr todo esto basta con querer; una firme voluntad es suficiente. ¡Qué fuerzas más grandes despliega el espíritu cuando pone empeño en algo! Nuestro gran filósofo Balmes escribió en "El Criterio": «Regularmente, para lograr un fin lo que se necesita es voluntad: voluntad decidida, resuelta, firme, que marche a su objeto sin arredrarse por obstáculos ni fatigas... La firmeza de voluntad es el secreto de llevar a cabo las empresas arduas». La firmeza de nuestra voluntad, la tenacidad en el querer empezará por elevarnos, por dignificarnos, por disciplinarnos, por dominarnos a nosotros mismos al-

zando a gran altura nuestro propio nivel ético y haciéndonos dueños de una fuerza moral enorme.

Ya sabemos, pues, el secreto de hacernos respetar por nuestra veia: ¡querer! Querer organizarnos, querer ser fuertes, querer valer, querer ser útiles, querer derramar el bien. Todo ello se resume, por ahora, en esto: QUERER LA UNIÓN TOTAL. Perseveremos en ello y llegará. «Casi todo el secreto de los grandes corazones —dijo Víctor Hugo— reside en la palabra *perseverando*». ¡Queramos firmemente!

Dije antes que en las alturas de la política no tienen formado de nosotros buen concepto. Y no se crea que esos pequeños éxitos que hemos obtenido desmienten este aserto. Se ponen algunas veces de nuestra parte los políticos y nos ayudan, pero es porque a ellos les obligan las circunstancias. Claro que hay en esto, como en todo, muy honrosas y muy dignas excepciones; pero en general nos miran con cierto desdén. Las ideas que son importadas del extranjero, las que germinan dentro, las aspiraciones y deseos inconscientes de las multitudes les obligan muchas veces a cambiar de rumbo. Se modifican y cambian, mas lo hacen cuando el cambio les es de absoluta necesidad.

La aspiración mundial, lo mismo que la aspiración nacional, es la elevación intelectual y moral de los ciudadanos. Esta tendencia se halla difundida en la opinión pública, se respira en el ambiente moderno, y tienen necesidad, algunas veces, los directores de la política de ceder, aun contra su deseo, a esa presión que viene de lo exterior y brota de lo interior. Lo futuro que se aproxima ejerce también gran influencia sobre lo actual. A todas estas causas se deben nuestros parciales triunfos. No podemos envanecernos, si examinamos las cosas a la luz de la realidad de estas victorias que no hemos conseguido nosotros.

Aquí surgen espontáneas, después de lo expuesto, estas preguntas: ¿Por qué los políticos se oponen a nuestro avance? ¿Por qué contrarían la opinión universal? ¿Por qué nos desdeñan? Muchas son las causas, que no vamos a estudiar porque nos llevarían demasiado lejos; pero la principal es por nuestra culpa. Luego volveremos sobre este punto y esbozaremos ligeramente algunos motivos sin detenernos apenas.

No quiere decir lo dicho en anteriores líneas que porque la opinión nacional simpatice con la cultura, con la escuela, ha de simpatizar con el maestro. No ocurre así, como los hechos diarios nos lo prueban. La Escuela es algo inmaterial con gran poder de fetiche adorado por el mundo, es una mística abstracción y como todo lo oculto y misterioso ejerce mágica influencia, mientras el maestro es un ser real con todos sus defectos. Además, simpatizan altos y bajos con aquélla, porque esperan de ella mucho; y no tienen en buen concepto al maestro, porque le ven débil, impotente, y nada se puede esperar ni temer de una enfermiza y endeble criatura. Sólo la energía espiritual y material arrastra, seduce, subyuga, domina.

Luis C. Ramos.

(Continuará este artículo).

## Mutualidad escolar

Del acto de constitución de la «Mutualidad Escolar Guzmán el Bueno», que tuvo lugar el domingo último, dan cuenta nuestros estimados colegas locales *Diario de León* y *La Democracia* en sus ediciones del día 7 del corriente.

He aquí algunos párrafos de la reseña de *La Democracia*:

«Ayer, según hablamos anunciado, se constituyó la Mutualidad infantil titulada «Guzmán el Bueno», que ha de funcionar en la escuela nacional graduada de niños de la calle del Cid.»

Es la primera en su clase que se ha constituido en la provincia, que nosotros sepamos, y por ello felicitamos al director y maestros de sección de dicha escuela.

Y ya que nuestra querida provincia ha dejado de ser una excepción en este orden entre las demás de España, pues en todas o casi todas existen varias Mutualidades infantiles, es necesario que ganemos el tiempo perdido apresurándonos a establecerlas en todas las escuelas, tanto nacionales como particulares. De los celosos maestros leoneses esperamos que han de poner de su parte cuanto sea preciso para que tan previsoras instituciones sociales sean un hecho entre nosotros en el más breve plazo y en el mayor número posible.

Vivimos tiempos de asociación que han venido a sustituir al estéril individualismo del siglo XIX. Hoy puede decirse que el individuo aislado no es nada y la colectividad lo es todo. La escuela debe ser el taller donde se prepare al niño para la vida social, y para conseguir esto hallará el maestro ancho campo de acción en la Mutualidad infantil.

Al acto, que fué presidido por el señor Inspector jefe de primera enseñanza de la provincia, don Ignacio García, asistió numeroso público que escuchó con agrado los elocuentes párrafos alusivos al acto que pronunciaron los señores García, González y López Núñez, terminándose la reunión con breves frases del director de la escuela dando las gracias a los asistentes al acto.»

Dice *Diario de León*:

«Como hablamos anunciado, ayer a las cuatro de la tarde se reunieron en uno de los locales de la Escuela de la calle del Cid los alumnos y padres de los mismos para constituir y nombrar la Junta encargada de cumplir los educadores fines de la Mutualidad.»

En los rostros juveniles de los mutualistas se dibujaba la satisfacción y la alegría que en sus tiernos corazones producía la idea concebida de lograr, con la constancia y el pequeño esfuerzo, un beneficio en época no lejana, en que el hombre necesita de algo imprescindible para poder por sí mismo adquirir lo que las exigencias del vivir le demandan.

Al acto de la constitución de la «Mutualidad Escolar Guzmán el Bueno», concurren además del Director de la Escuela y maestros de sección, los señores Agentes de Fomento del Instituto Nacional de Previsión, López Núñez y González Marcos, dando la nota más simpática la actividad y entusiasmo desplegado por el señor inspector jefe de

primera enseñanza, D. Ignacio García y García, a quien acompañaba D. Ciraco Juan Huerta, inspector de Zona.

Cuando la expectación de los concurrentes se exteriorizaba con mayor intensidad, el señor Inspector don Ignacio García y García, que ocupaba la presidencia, saluda a los allí reunidos, y con fácil palabra, elegante forma y demostrando el entusiasmo que inunda su alma traducido en consejos muy oportunos a los pequeños mutualistas y padres de los mismos, expuso el objeto de la Mutualidad, que nace sin pompa pero con convicción por parte de todos, de la bondad de la obra que será grande con la constancia de los directores y dirigidos, legando a las posteridades la demostración de que hace más el que quiere que el que puede, y como todos queremos mejorar la situación de los que somos más en el mundo, todos cooperando con las fuerzas de que dispongan, lograrán dar un paso gigantesco en el camino de la cultura.

Leído el Reglamento de la Mutualidad, se procedió a la elección de la Junta, que quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, don Ricardo Fanjul, director de la escuela; Secretario, don Inocencio Muñiz; Tesorero, don Valentín Paniagua; Contador, don Antonio Chachero, maestros de sección; y vocales, don Miguel Carro Llamazares, don Manuel Matilla Fidalgo, don Gabriel Siero González y don Eleuterio Rodríguez Osorio, padres de los mutualistas y de éstos los adjuntos para cada uno de los cargos.

El señor López Núñez, en nombre del Instituto Nacional de Previsión, dió las gracias a los reunidos por la buena acogida a la idea de las Mutualidades escolares nacida en dicho Instituto.

Muy en breve tendremos la satisfacción de reseñar actos como el celebrado ayer y con gusto ponemos las columnas del *Diario de León* al servicio de las Mutualidades cuyas primicias en esta provincia corresponden al celo desplegado por el señor Fanjul a quien nuevamente nos complacemos en felicitar.»

Perdónenos *Diario de León* que hagamos algún reparo a su información que acabamos de reproducir.

Omite el colega, sin duda por tratarse de uno de los casos, que don Guillermo González dió una amfínisima e interesante conferencia a los reunidos, explicando lo que es una Mutualidad Escolar y llevando a todos el convencimiento de que dicha previsora institución puede tener en su día inmensa trascendencia social y ejercer enorme y favorable influjo en la educación y en el porvenir de los niños que de ella formen parte.

No reparte tampoco el colega equitativamente los elogios, pues no se debe sólo al celo del Sr. Fanjul la creación de la Primera Mutualidad Escolar en León, sino también al que han desplegado igualmente los maestros de Sección de la escuela que dirige, y al de los Sres. Agentes de Fomento del Instituto Nacional de Previsión, don Guillermo González Marcos y don Adolfo López Núñez que ayudaron a los primeros en su empresa dándoles instrucciones y alentándoles en los momentos de desfallecimiento ante los obstáculos que les salían al paso.

La justicia distributiva exige esta aclaración.

## El Magisterio a través del tiempo

El presente

Bien puede decirse que el Magisterio español, sufre en la época actual un amago de parálisis cardíaca. La indiferencia aumenta, a mi juicio, cada día más, y hoy vistas las cosas por el cristal de la realidad, se halla todo en el apogeo de la quietud. Quizá la enfermedad citada pase de amago, al período algido, decisivo, grave. La quietud es muerte; cuándo no se adelanta, por consecuencia se retrocede; y cuando todo gravita sin cesar cambia a cada instante; no se debe admitir la estabilidad. Cabe, sin embargo, creer en ella, pero sólo cuando el recipiente del progreso está próximo a colmarse; entonces se labora el compás del contento, y sin parar mientes en ambiciones mezquinas, admitida esa aparente estabilidad, sólo se oye en la gran fábrica del mundo el martilleo del trabajo; y en lo alto se cierne sin extinguirse, el humo de la paz, auxiliar poderoso, imprescindible, del progreso, del bienestar. Cuando el corazón se paraliza, todo el sistema, todo el aparato viviente queda paralizado. Bien puede decirse que el corazón es el foco potencial que mueve la gran máquina humana. El corazón del Magisterio está enfermo, los reconstituyentes suministrados hasta ahora por la ciencia médica no han surtido efecto alguno, y creo que si no se procede a una operación quirúrgica; si en breve no hay cambio de atmósfera, el mal se hará contagioso y la mortandad será mayor que la ocasionada por la guerra en los países beligerantes.

Un año hace que nada se sabe del Concurso general de traslado; años hace que la cuestión de los interinos está paralizada. Ahora se publica una lista para hacerles ver el derecho que tienen a colocarse en propiedad. ¡Buen consuelo! Los maestros aprobados en oposiciones tienen que volver a hacer otros ejercicios, otros gastos, más molestias. ¿Por qué se les aprobó? ¿Acaso creen los que tal ordenan que el maestro español es un potentado? ¡Oh misero mendrugo y cuánto trabajo cuesta llegar hasta él!

La «Gaceta» publica media docena de nombres cada vez que lo hace, del Escalafón, de no se qué año. ¿Cuándo terminará si continúa así hasta ponerse al día? ¿Cuándo se anuncia el nuevo concurso general de traslado? En fin, que es un desbarajuste y cuándo todo, todo anda así, no sé que quieren que hagamos los maestros que no vivimos en Madrid; que viajamos en tercera o en automóvil horriquil, cuándo tenemos necesidad; que no tenemos franquicia; que tenemos seis horas de franquicia en un pörtico, y que con todo eso ganamos tanto como un *barrendero*. ¿No os parece, amados compañeros, que el amago de parálisis cardíaca va a regenerar en grave enfermedad, si no se lleva al paciente a tomar vitaminas más allá del Guadarrama.

¿Y qué os parece del nuevo y único decreto que tiene algo de interés, si nuestros Ministro y Director hubieran ejercido el cargo de maestro en un pueblo de éstos? Si hubieran sido maestros esos buenos seño-

res no harían eso y acudirían a remediar otras necesidades que apremian más que todo eso, que pasarán muchos años para organizarlo en forma, y si la indiferencia y el abandono sigue como hoy, entonces todo eso me atrevo a augurar que será letra muerta. Tenía el maestro tan pocos enemigos caciquiles que ahora se le agrega otro, el médico. ¡Cuidado, compañeros, si no estáis avisados!

Sr. Ministro: El maestro español se basta para atender a la profilaxis de la fatiga, del mobiliario escolar, de los trabajos manuales, del libro y todos los demás impresos. Atiéndase a todo lo demás; fúndese en cada pueblo—qué buena falta hace—una cátedra de Higiene bien retribuida, para que poco a poco las gentes se competren de su trascendentísima importancia, y déjese al maestro en paz.

En las Normales se estudia lo preciso para que el maestro tenga los conocimientos necesarios en cuanto con la higiene se relaciona, y no se vé claro, por qué el médico ha de intervenir dentro de la escuela en la profilaxis de la fatiga, de los libros y todo lo demás ya citado. Sería mucho mejor, que se colocaran los interinos, se resolviera el concurso general, se arreglaran los locales escolares, se pegara el aumento gradual, y otros mil asuntos de más interés que lo contenido en el decreto mencionado.

La quietud es muerte, indica falta de energía, falta de capacidad, indica agonía, decadencia. Lo estable no existe en la vida real; fuera indiferencia, fuera hipocresía y a trabajar por el rearguir de nuestra clase.

Calimeria Montiel.

De interés

La regla 17 de la R. O. de 25 de junio de 1913 dispone que los Maestros comuniquen a la Inspección y Sección administrativa correspondiente el día que comienzan a usar de las licencias que les sean concedidas y la fecha en que se hacen nuevamente cargo de la Escuela, "considerándose falta grave el inumplimiento por los Maestros, de este requisito".

Llamamos la atención a nuestros compañeros sobre ésta disposición, ya que nos consta que son varios los que la dejan incumplida.

PRÁCTICA

ACCIÓN PEDAGÓGICA

¿Cómo se funda una Mutualidad? Del mismo modo que se constituye legalmente otra cualquiera sociedad, pero con preparación. ¿Qué es eso de preparación? Yo os lo explicaré. Antes de proceder a conformar un par de ejemplares del Reglamento social por el que se ha de regir la Mutualidad, después de presentado en el Gobierno civil de la provincia, es necesario: nombrar mucho en el pueblo la Mutualidad, mutualidad, mutualidad, de tal o cual parte, con los beneficios que tienen ya, etc., etc.; esto extra escuela, (tertulias,

casinos, etc.) y en la escuela con ocasión de problemas de Aritmética, hacer cálculos de acumulación: y en otros ratos de pláticas, explicarles ya las ventajas de la unión de los bueros, la fuerza que produce la cooperación, y por último, ya el alumnio sintiendo el desarrollo del instinto de sociabilidad, y el anhelo del ahorro, explicar la Mutualidad. Esto es la preparación. En lo demás, como cualquier Sociedad, si bien las Mutualidades escolares para alcanzar bonificaciones han de ser oficiales y necesitan ser reconocida su legalidad por Real orden, por lo cual es necesario solicitarlo del Ministerio de Instrucción pública.

Quien desee detalles y toda clase de facilidades, podrá fundar (no es poco el trabajo) una mutualidad, dirijase al Instituto Nacional de Previsión, Sagasta 6. Apartado 420, Madrid, en sobre abierto franquizado con cuarto céntimo y recibirá todas las instrucciones.

V. F. C.

¿SONETO?

A mi querido amigo Ignacio Escudero, maestro por oposición de Piedad de Babia

Dime, amigo Escudero: ¿qué sentiste cuando, después de angustias y pesares, en el tren trasponiendo «Los Pilares» a tu tranquilo hogar al fin volviste? Mas nada me respondas. Pues en vano quisieras explicar lo inexplicable. ¿Qué en habrá que atrevido lo insondable pueda medir del corazón humano? Tu esposa te esperaba y tus hijos. Mas ya llegaste. Te salen ansiosos a darte el parabién de la llegada. Y pone con sus brazos cariñosos tu mirada a tu cuello entrelazada la rábica final a tus escritos.

ANDRÉS TRAPIELLO.

Nuestra profesión

¡Oh! ¡La profesión de educador! La obra magna! ¡El orgán del saber! ¡Cuántas ideas encierra! ¡Qué de hechos!

Las masas humanas insensadas; las sociedades cultas: la vida distinta, regularizada, metódica; todo proviene de ella. Los descubrimientos, inventos, perfecciones son sublimes, grandiosos. Mas su origen... su origen ¿qué es?

La educación, la instrucción. Y sin embargo todo lo despreciamos, de todo nos reímos. Burlámonos de nuestros educadores, de nuestros maestros, de nuestros antepasados, de la Naturaleza, maestros de maestros.

Particularizando. Es triste, muy triste, ver a los maestros abandonados, a esos peregrinos del saber humano que llevan de pueblo en pueblo, misérrimos, sacrificados, un saber que adquirirían a costa de grandes afanes y que venden por unas pesetas dadas aun sin voluntad, como si no las merecieran.

Los maestros, esos depósitos de abnegación, en manos de los cuales se entrega todo lo ineducado, lo anormal, lo que no sirve, lo que sobra muchas veces, van por el mundo como los bémicos del amor desechando sus conocimientos por un precio increíble y un ideal firme, resuelto.

Cerca del maestro va el niño sucio, andrajoso, analfabeto, anormal, a instruirse, a purificarse, a educarse; cerca del maestro va el padre y la madre y el cura y el Alcalde y el boticario

todos van allí a exigir, a pedir ciencia; pero la piden con descaro sin benevolencia, como se pide algo a un reo de su profesión.

Al maestro se le exige ciencia universal; el maestro debe saber mucho, mucho... ¿Y para qué? Para ser el blanco de las sátiras el punto de comparación entre la carencia y la posesión, entre la nada y el todo.

¡Doloroso es! La vergüenza debiera dibujarse en los rostros de los hombres que fueron niños de la escuela, origen de lo que hoy son, y que en la actualidad ocupan las gradas de un poder, un puesto valioso para la obra de regeneración del Magisterio.

Porque rotundamente, con la claridad del que lo dice de buena fé, puede asegurarse que mientras no se dignifique la Carrera no habrá maestros, ni educadores más que en la lista general del Escalafón.

Y no es dignificarlos ofrecerles mil pesetas (cantidad insignificante para vivir con decoro), cuando unos se cobran y otros no; no es dignificarlos el encerrarlos en un calabozo que lleva por nombre escuela, ni es dignificarlos el hacerles formar en la última escala gradual de las carreras.

Cualquier bachiller que obtuvo un título en una edad difícil para adquirir conocimientos y que luego la abandonó, está mejor mirado que un maestro.

Uno de esos bachilleres de aldeas que abandonaron las aulas por encerrarse en el ambiente reducido de un pueblo, figura en él, como algo superior a los demás.

¿Qué es ese? Bachiller, telegrafista, perito... Adelante.

¿Y ese? Maestro. ¡Va, va! Una muestra de desprecio aparece en sus acciones. ¡No es vergonzoso? Si lo es; mucho, mucho... pero no lo es para nosotros. Una muestra de desprecio es para el maestro un estimulante; nada le hace salir de su finalidad.

Hoy día, ver al infeliz educador rodeado de la plebe infantil, de los hijos de aquellos que lo desprecian, de una masa compleja, heterogénea, sin homogeneidad de conocimientos, sin homogeneidad de edades.

Los unos idiotas, los otros cojos, mudos, sordos, todos van allí y a todos atiende, porque es sólo, único. Y atiende y trabaja y se afana y se multiplica.

¿Y qué hizo en resumen? Una obra grandiosa, fértil, sublime: educar para no agradecérselo.

No se lo agradecen, no; ni se lo premian. Veintitantos años en una profesión que necesita gastar muchas energías físicas e intelectuales; veintitantos años de labor asidua, pesada, larga, sin intermitencias, se pagan con cuatrocientas pesetas poco más o menos por un retiro anual y además un olvido completo para el lazarillo de la niñez, para el regenerador de las inteligencias.

¿Y no es esto triste? ¿No es bastante para que el maestro pierda su amor por la enseñanza? Sólo un alma inagotable de paciencia, de sacrificio, de martirio, trabajaría con placer.

Ahí tenéis todas las carreras, retribuidas, respetadas, con facilidades de vida. Si algún empleado está enfermo con una sencilla comunicación lo arregla todo.

El maestro no puede estar enfermo; días y meses permanece en su escuela y si ha de salir de ella por necesidad es después de una tramitación penosa y larga.

Cualquier empleado que tiene dolor de cabeza, de muelas, un pequeño

catarro, abandona su destino hasta que se halla en estado perfecto de salud; el maestro no puede abandonarlo si no en un límite de sufrimiento físico.

¿Qué esperanza? ¿Qué hemos? Sufrir, pensar, hasta que nuestra vida se agote. Entonces rodeados del velo del olvido, de la capa de la miseria, llegaremos a la última cruz del calvario para dejar a otro que la empiece.

<De un juncos desprendido, etc.

... a otros nuevos gusanos dará vida del muerto la hediondez, para volver la rueda concluida a empezar otra vez.

CAMPOAMOR.

Nuestra rueda es infinitamente grande; sus aces somos los maestros, y su centro es el ideal que nos arrastra, o un capricho, o los consejos de alguien a quien quisimos. Continuamente gira y girará y los maestros con ella por los siglos de los siglos, pero siempre sin miramiento, sin admiración, sin luz intelectual, sin una fuerza centrífuga, que la desmenuce y mande sus unidades perfectas, desaholladas, satirizadas, con ambiente, a todos los puntos que han necesidad.

LEÓN.

OFICIAL

4 de junio de 1915.—Orden.

Vistas las consultas elevadas a este Ministerio por varias Secciones administrativas de primera enseñanza y teniendo en cuenta la consideración de retraso que ha sufrido la publicación en la "Gaceta de Madrid" de la Real orden de 27 de abril, que declara definitivos los nombramientos de los maestros propuestos en el concurso general de traslado y que no han sido objeto de reclamación,

Esta Dirección general ha acordado que, a fin de evitar los perjuicios consiguientes, el plazo posesorio se cuente respecto de los interesados desde la fecha de la publicación de dicha real orden en la "Gaceta de Madrid". — Bilón. — Señores jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza. (Gaceta del 15.)

Inspecciones de Primera enseñanza

4 de marzo de 1915. — Real decreto relativo al ingreso, ascenso y traslado en el Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza.

Exposición.— Señor: El Real decreto de 5 de mayo de 1913 establece, con excelente acuerdo, que las plazas del Cuerpo de inspectores de primera enseñanza no correspondientes a los maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio deberán proveerse por oposición; pero no determina la forma en que éstas deben hacerse, ni siquiera la índole o naturaleza de los Ejercicios en que habrán de consistir.

Y como sería inútil convocar las oposiciones sin determinar antes la forma en que éstas se han de verificar, urge proceder a la publicación del oportuno reglamento.

A este fin responde el adjunto proyecto de decreto, en el cual, teniendo en cuenta la índole esencialmente pedagógica que debe tener la Inspección de primera enseñanza, y buscando las mayores garantías de acierto en la selección de funcionarios llamados a

ejercer tan delicada misión, no se ha omitido medio alguno que pueda conducir a regular el mérito de los opositores, estableciendo al efecto los ejercicios necesarios para que éstos puedan demostrar no sólo sus conocimientos teóricos, sino también su aptitud práctica para enseñar, ya que ésta es indispensable en los que han de ser consejeros y guías de los que enseñan.

En cuanto a las condiciones exigidas a los aspirantes, se han restringido aún más las que establecía el Real decreto de 5 de mayo de 1913, que con criterio demasiado amplio llegaba a concederlas, en su artículo 50, a todos los que poseyeran el título de licenciado en Derecho, carrera que, aun siendo de gran importancia, no es ciertamente la más relacionada con los estudios pedagógicos que a un inspector de enseñanza deben exigirse.

Se ha procurado también en el Tribunal la mayor garantía de competencia, determinando que éste se halle formado exclusivamente por inspectores de primera enseñanza y profesores normales, además del consejero de Instrucción pública que debe presidirlo. Al mismo tiempo, y con objeto de que puedan proveerse con toda rapidez las vacantes, el ministro que suscribe ha considerado muy conveniente autorizar la creación de un Escalafón de aspirantes, que puede ser excelente plantel de futuros inspectores.

Dispónese, por último, que en lo sucesivo todos los ascensos sean por orden de rigurosa antigüedad, como se halla establecido en el Escalafón de profesores numerarios de Escuelas Normales, al cual debe asimilarse, en cuanto sea posible, el de inspectores de primera enseñanza, ya que es tan semejante la misión que uno y otros están llamados a cumplir.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 4 de marzo de 1915.— Señor: A. L. P. P. de V. M., Conde de Esteban Collante).

(Gaceta del 5)

(Continuará).

Sección pedagógica de Puente-Almuhey

TEMA SEXIO

ACTA.— En Puente Almuhey a nueve de abril y hora de las trece se reunieron los maestros que componen esta Sección, previa convocatoria, para conversar sobre el tema: Medios de que puede valerse el maestro para fomentar la asistencia de los niños a la escuela.

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta anterior se procedió después a la discusión de dicho tema, conviniendo en que los principales medios de hacer asidua la asistencia son:

Primero. Que los locales escolares reúnan las debidas condiciones higiénico pedagógicas con el fin de que la escuela sea atractiva y agradable.

Segundo. Que la disciplina sea racional o el Maestro tenga la norma de educar por el afecto.

Tercero. Que haya intimidad o relaciones constantes entre el maestro y los padres de los niños para excitar el celo y persuadirle de la obligación ineludible que tienen de mandar sus hijos a clase.

Cuarto. Evitar la mala situación económica de muchos padres que irremisiblemente tienen que servirse del pequeño auxilio de sus

hijos para su sostenimiento y establecimiento cantinas, roperos o internados gratuitos.

Quinto. El perfecto cumplimiento de lo actualmente legislado en materia de asistencia escolar obligatoria tan descuidada por las autoridades locales.

Después se acordó felicitar al señor Conejo Ramos por la campaña sostenida en pro de la unión e ingreso en la Asociación Nacional rogándole haga presente como vocal de la misma, en la primera ocasión que se le presente, que soliciten una disposición aclaratoria respecto a la limitación de derechos en el Escalón general, de los maestros con título elemental y escuela por oposición.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto de que yo como secretario certifico. Francisco Martínez—Benito Martínez.

**Bibliografía**

**Cervantes en la Escuela**

*Cervantes en la Escuela* es un libro que no debiera faltar en ningún centro primario docente. Le conocí gracias a un amigo muy querido que con gran interés me lo recomendó. Es una obra magnífica para los niños. Tiene inmensas ventajas sobre todos sus otros similares publicados hasta ahora. Es muy superior a todos ellos en todo: por su presentación y por el valor de su contenido, sobre todo—y este es su gran mérito—por esto último.

Los capítulos y el contenido de los mismos ha sido muy delicadamente seleccionado. Sus grabados son buenos, y su impresión hermosa y clara.

En este precioso libro no sólo se han elegido de un modo exquisito los más bellos y excelentes capítulos del *Quijote* sino que figuran en él los trozos más delicados y selectos de las joyas literarias del gran Cervantes y además hermosos versos del *Romancero*.

Y este libro excelente, cuyo autor cultísimo ha cuidado con los brillos más raros y deslumbradores de la incomparable y triunfal producción literaria del *Príncipe de los Ingenios* es de reducidísimo precio. Esta es otra ventaja sobre los que de su índole circulan por el mercado.

El autor de este libro, con un acierto admirable, ha roto la monotonía que libros de este género forzosamente han de tener para los niños. En las páginas de este libro hay brillantes rayos de luz con suaves cambiantes, rayos de una exquisita y deliciosa policromía. Deshojó en él su autor, con tacto maravilloso, los más delicados pétalos de la sugusta e inmortal flor cervantina siempre perfumada con el raro y soberano aroma del poderoso aliento que la creó.

Es, en fin, *Cervantes en la Escuela* un libro muy bien hecho y magníficamente orientado. Los maestros que una vez le conozcan no le olvidarán jamás. Estoy seguro de ello. Harán bien adquirirlo todos aquellos que se preocupen seriamente por las cuestiones de enseñanza. Con frecuencia he oído exclamar que falta un buen libro de lectura en las escuelas primarias. He ahí el libro: *Cervantes en la Escuela!*

Mi modesta, obacura, pero sincera enhorabuena al autor.

Luis C. Ramos

En la imprenta de este semanario se hace toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos

**Sección pedagógica de Puente-Almuhey**

**Convocatoria**

El día 13 y hora de las trece tendrá lugar en el local de costumbre la disertación sobre el siguiente tema: «Necesidad que tiene el maestro del estudio psico-físico del niño para poder educarle, y dirección que debe dar a la educación del mismo».

En ese día se renovará la Junta y se tratarán asuntos importantes, por lo que esta presidencia ruega asistencia y puntualidad.

Benito M. Murciego.

Puente Almuhey.

**NOTICIAS**

Algunos maestros del Ayuntamiento de Castroalbón nos dicen que no reciben la mayor parte de los números de nuestro periódico.

¿Querrá el señor Administrador de Correos averiguar si el peatón de aquel pueblo atiende debidamente el servicio?

Han sido nombrados presidentes honorarios de la «Mutualidad Escolar Guzmán el Bueno», los señores don Ignacio García inspector jefe de Primera enseñanza, don Alvaro López Núñez secretario del Instituto Nacional de Previsión, y don Guillermo Gorzález, Agente de Fomento de dicho Instituto.

Se participó al Rectorado hallarse vacantes para su provisión interina las escuelas de Valdefuentes del Páramo, Los Montes de Valdeusa, La Cándana y Valderrueda.

A la Junta Central se envió expediente de rehabilitación de pensión incoado por doña Clara Rubín Moral, viuda de don José Balboa, maestro que fué de Arnadele.

Las Secciones de Oviedo y Coruña remiten credenciales de nombramientos a favor de don José Arias y don Manuel Mara para las escuelas de Villaviciosa y Carballo.

La Junta Central de pasivos reclama copia del Título de clasificación a fin de resolver el expediente de rehabilitación de pensión incoado por doña Ana García Gorzález.

El Alcalde de Cubillas de Rueda remite a la Sección diligencias para unir al expediente de pensión incoado por doña Ana María García, viuda de don Vicente Pestigo maestro que fué de Vega de Monasterio.

La Junta Central devuelve a la Sección, para que sea cursada oficialmente, instancia de doña Nicomedes Rodríguez Huerga, en la que solicita el traslado a esta provincia de la pensión de viudedad que disfruta.

Se cursó a la Junta Central expediente de pensión incoado por doña Cecilia Fernández hija de don Celestino Fernández.

La maestra de Pobladura de Pelayo García solicita en virtud del artículo 45 del Reglamento de 25 de agosto de 1911, la escuela de niñas de La Robla donde desempeña su esposo la de niños.

Los ascendidos a mil pesetas por oposición deben enviar dos copias del nuevo título para unirlas a la nómina y otra más con una nueva hoja de servicios para el expediente personal.

El maestro de Carracedelo solicita se ordene al Alcalde invierta las 125 pesetas de retribuciones en material pedagógico por haber ascendido por antigüedad a 1,000 pesetas.

Por la Sección fué elevado a la Dirección general expediente de rehabilitación incoado por doña Casimira Balbuena Gil, maestra de Patronato que fué de Torneroz.

Se devolvió a la maestra de Odollo la instancia en que renuncia su cargo por pasar a Telégrafos, a fin de que la dirija al I. tmo. Sr. Rector, por conducto de la Inspección.

La maestra interina de Lago de Babia, renuncia su cargo por haber obtenido plaza en Telégrafos.

El Alcalde de Albares remite instancia solicitando la creación de una escuela en el pueblo de San Facundo.

Se participó a las Secciones de Palencia y Oviedo la fecha en que tomaron posesión de las escuelas de Matanza y Campillo doña Eufemia Gago y don Francisco Rodríguez de Casc.

Se manifestó al Rectorado que el sueldo que disfruta doña Eutimia D. Espeso es el de 1.100 pesetas.

Por conducto de los Alcaldes respectivos fueron comunicados los nombramientos del concurso general de traslado a los maestros don Antonio Rodríguez, don Benito Falagán, don José González, don Roque Prieto, don Tomás Rey, doña Ignacia Rubio, doña Martina Astudillo, doña Luisa Moretón, doña María Dolores Ramos, doña Clara Gil, doña María Pilar García, doña Aurora del Palacio, don Mariano Domínguez y doña Florentina Alonso.

Se cursaron a la Dirección general instancias en que recla-

man mejor lugar en las listas de interinos don Atanasio de Cabo, doña María Angeles Hernández, don Manuel Fernández Franco, don Manuel Zanca, don Benjamín Suárez, don Constantino Alvarez y don Toribio Domínguez

Todos los detenidos en Madrid por el asunto de los maestros desdoblados, han sido puestos en libertad bajo fianza.

Ha solicitado pensión doña Rita González Díez, viuda de don José Rodríguez Alvarez, maestro jubilado que fué de Labaniego.

Por conducto del Alcalde de Villagatón se remitió la credencial de don Miguel Rodríguez Chaos para la escuela de La Vega (Orens).

Ha solicitado autorización para establecer una escuela privada en Cacabelos don Javier Alba.

Se ordenó al Alcalde de Carracedelo, de conformidad con el artículo 5.º del R. D. de 25 de febrero de 1911, que invierta en material pedagógico las 125 pesetas consignadas para retribuciones escolares

La Asociación provincial de Valladolid pide la adhesión de todas las del Magisterio, para solicitar del Ministerio, que se revoque el derecho otorgado a los licenciados para opositar a inspectores: que se suspendan las oposiciones anunciadas para proveer las vacantes en Inspección, y, después de la reforma pedida se haga nueva convocatoria, admitiendo a ella solamente a los Maestros que tengan, por lo menos, dos años de servicios en propiedad en Escuela nacional.

Se ha declarado en primer período de observación a la maestra de Cea doña María Pilar Alvarez.

El Alcalde de Boñar envía informado el expediente de licencia de la maestra de Veneros y el de denuncia contra la misma.

La maestra de Ojzonilla se queja de que no puede hacerse cargo de la casa-habitación por hallarse ocupada por el señor Cura, y manifiesta que se trasladada a León donde espera órdenes.

Se propone a don Rafael Altamira para que represente oficialmente a España en el Congreso sobre educación, de Panamá.

Se dice que el Reglamento médico escolar va a ser reformado, quitando muchas de las atribuciones concedidas.

La «Gaceta» de 6 del actual publica las renunciaciones del concurso de traslado de 1914 figurando las de los siguientes maestros de esta provincia: don Pedro Abad renuncia la de Valderas; don José Ruiz la de Jarraicejo (Cáceres); don Antonio Abril, la de Gordocillo; don Adolfo Martín, la de Salvatierra (Badajoz); don Simeón Tejerina, la de Arbáezgui (Vizcaya); y doña María Teresa Burrego, la de Sección de graduada aneja a la Normal de León.

**CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA**

Correcillas.—C. F.—No es posible lo que desea.

Boñar.—E. F.—Le remito la licencia. Desde que se expidió el título se hizo el depósito. Felín.—J. I.—Se le remitieron a Gate.

Benavides.—T. R.—Se remitió a esa Alcaldía la comunicación.

San Juan de la Mata.—N. A. P.—Reclame inmediatamente a la Dirección por conducto de la Sección y acompañando hoja de servicios.

Sigüenza.—T. R.—Debe usted pedirle a Oviedo al autor, pues yo no puedo servirle. Quintanilla de Somoza.—R. B.—hice su encargo.

Carlanga.—F. C.—Se le remitió a Cacabelos. Urge se presente a cobrar.

Castro.—V. P.—Los títulos se remiten directamente a los Alcaldes. Enhorabuena.

**Gabinete Odontológico**

montado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta.

Calle Fernando Merino, número 10 y 11, 2.º izquierda.

—LEÓN—

**Libros** de asistencia y matrícula de adultos: Véndese en la imprenta y librería de Román Luera Pinto a CUATRO pesetas.

**— LENGUA PATRIA —**

HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, POR L. MARTÍNEZ PINEDA, INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID.

—(—)

Esta obra ha sido declarada de utilidad para servir de texto en las Escuelas Nacionales por R. O. de 4 de febrero de 1915

Se halla de venta en la librería de don Román Luera Pinto al precio 12 pesetas docena y una peseta ejemplar.

Se la recomendamos a los señores Maestros y Maestras.

Imp. de Román L. Pinto.—Bayona 8

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación. Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen

BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

# OBRAS

## Manuel Alvarez Santullano

de **Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo**

### Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

### Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

## Disponible

## El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid-escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

## IMPRENTA

DE

## Roman Luera Pino

Bayón, número 8—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.